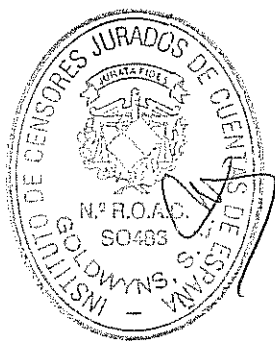

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES
DE PYMES DE:**

ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A.

FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

Al Accionista Único de "ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A.":

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de la sociedad "ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A", que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, el estado de cambios en el patrimonio neto de pymes y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales de pymes

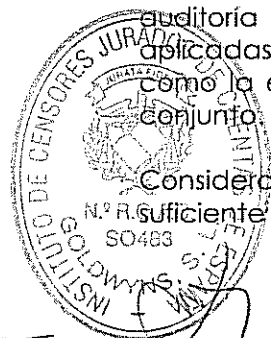
Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A.", de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria de pymes adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de pymes adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales de pymes. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales de pymes tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad "**ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A.**" a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

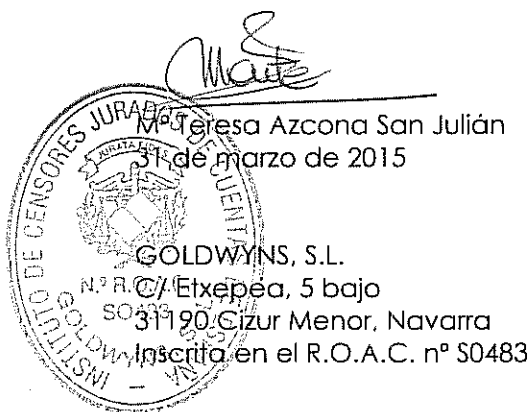
Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 9. Situación fiscal de la memoria adjunta, que describe una incertidumbre relacionada con el recurso interpuesto, en septiembre de 2014, por "**ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A.**" ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Pamplona, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra, que desestima la interpretación dada por la Sociedad sobre la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en relación a la no sujeción o sujeción al impuesto, y en su caso, a la exención, de las operaciones realizadas en el desarrollo de su actividad. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución a la fecha de este informe. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



Miembro ejerciente:
GOLDWYNS, S.L.

Año **2015** Nº **16/15/00225**
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio



M. Teresa Azcona San Julián
31 de marzo de 2015

GOLDWYNS, S.L.
C/ Etxepea, 5 bajo
31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0483

ASIMEC, S.A.

Asistencia Municipal En Casa, S.A.
Empresa pública del Ayuntamiento de Pamplona

Udal Laguntza Etxean, SA
Iruñeko Udalaren Enpresa Publikoa

Consejo de Administración de la Empresa

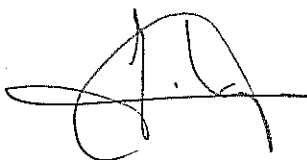
“Asistencia Municipal En Casa, S.A.”

Fecha: 30-MAR-2015

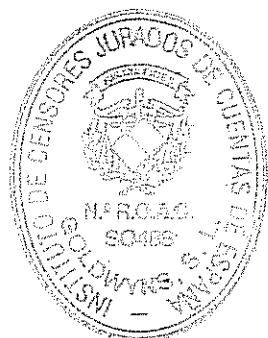
Acuerdo de Formulación de Cuentas 2014

COMPULSA: El presente documento de formulación de cuentas de 2014, que consta de carátula y 19 páginas, es reproducción exacta del original que obra en el expediente de su razón.

El Secretario del Consejo



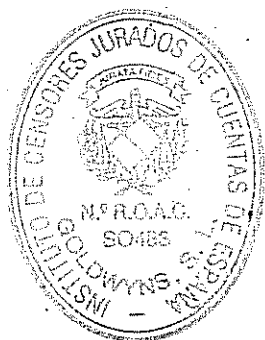
Fdo.: Juan Sáez Leclercq



Consejo de Administración de la Empresa "Asistencia Municipal En Casa, S.A."

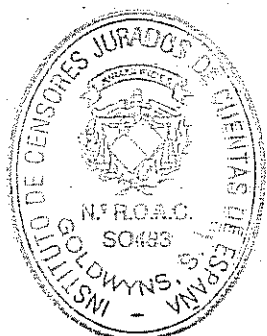
Acuerdo de Formulación de cuentas de 2014 (30-MAR-15)

BALANCE DE SITUACION A 31.12.2014			
<u>A C T I V O</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	Notas de la memoria
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.013,21	13.387,92	Nota 5
II. Inmovilizado material	8.013,21	13.387,92	
B) ACTIVO CORRIENTE	237.243,43	261.636,43	Nota 6
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1072,84	187,91	
3. Otros deudores	1072,84	187,91	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	232.573,50	261.448,52	
TOTAL ACTIVO (A+B)	245.256,64	275.024,35	



ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A.

BALANCE DE SITUACION A 31.12.2014			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014	2013	Notas de la memoria
A) PATRIMONIO NETO	159.660,20	191.342,48	
A-1) Fondos propios	159.660,20	191.342,48	Nota 8
I. Capital	60.102,00	60.102,00	
1. Capital escriturado	60.102,00	60.102,00	
III. Reservas	131.240,48	274.297,12	
VII. Resultado del ejercicio	-31.682,28	-143.056,64	
C) PASIVO CORRIENTE	85.596,44	83.681,87	Nota 7
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	85.596,44	83.681,87	
1. Proveedores	2.901,47	3.610,20	
b). Proveedores a corto plazo	2.901,47	3.610,20	
2. Otros acreedores	82.694,97	80.071,67	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	245.256,64	275.024,35	



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	CAPITAL		RESULTADO del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	Reservas		
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (N-2)	60.102,00	108.494,87	165.802,25	334.399,12
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (N-2) y anteriores				
II. Ajustes por errores del ejercicio (N-2) y anteriores				
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N-1)	60.102,00	108.494,87	165.802,25	334.399,12
I. Rdo. de la cuenta de pérdidas y ganancias			165.802,25	165.802,25
II. Ingresos y gastos reconocidos patrimonio neto				
1. Ingresos fiscales a distribuir varios ejercicios				
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto				
III. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Otras operaciones con socios o propietarios				
IV. Otras variaciones del patrimonio neto				
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (N-1)	60.102,00	274.297,12	-143.056,64	191.342,48
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (N-1)				
II. Ajustes por errores del ejercicio (N-1)				
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (N)	60.102,00	274.297,12	-143.056,64	191.342,48
I. Rdo. de la cuenta de pérdidas y ganancias			-31.682,28	-31.682,28
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto				
1. Ingresos fiscales a distribuir varios ejercicios				
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto				
III. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Otras operaciones con socios o propietarios				
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		-143.056,64	-143.056,64	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N)	60.102,00	131.240,48	-31.682,28	159.660,20



MEMORIA de PYMES del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2014 de la empresa,

ASISTENCIA MUNICIPAL EN CASA, S.A.

1.- Actividad de la empresa

Asistencia Municipal en Casa, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el 27 de Junio de 2008, no habiendo modificado su denominación desde dicha fecha. Se constituye como sociedad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Pamplona que la crea como forma de gestión directa de los servicios públicos que constituyen su objeto. Su domicilio actual se encuentra en C/ Felipe Gorriti, nº 16, 1º Izqda. Pamplona (Navarra). Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1408, folio 111, hoja NA-27983.

Su número de Identificación Fiscal es A/31.967482.

Su objeto social consiste en el ejercicio de las actividades que integran la prestación del servicio de atención al domicilio cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Pamplona y comprende la promoción, mantenimiento o restablecimiento de la autonomía personal del individuo o familia con el fin de facilitar la permanencia en el medio habitual de vida, evitando situaciones de desarraigo y desintegración social, proporcionando una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras.

La Sociedad se encuentra sometida a la normativa tributaria de la Comunidad Foral de Navarra por tributar por todos los impuestos y tributos exclusivamente a dicha Comunidad Foral.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

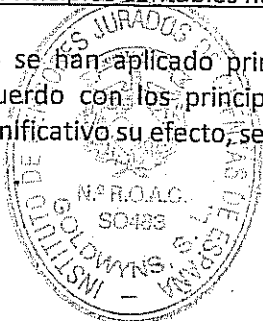
Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Las cuentas anuales que están formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.



c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos en la valoración de los distintos elementos de los estados financieros de la Sociedad ni estimaciones significativas.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información

Las cifras del año 2014 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del año anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables, habiéndose aplicado desde su constitución los correspondientes al Nuevo Plan General de Contabilidad.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo con origen en ejercicios anteriores que obligue a reformular las cuentas.

3.- Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Bases de reparto	
Resultado ejercicio 2014 (Pérdidas)	31.682,28
Total	31.682,28
Aplicación	
A Compensación con Reservas Voluntarias	31.682,28
Total	31.682,28

No se ha repartido ningún dividendo a cuenta durante el ejercicio.

Con fecha 12 de Junio de 2014 la Junta General Ordinaria aprobó aplicar el resultado del ejercicio 2013, que ascendió a pérdidas por importe de 143.056,64€, de la siguiente manera:

Bases de reparto	
Resultado ejercicio 2013 (Pérdidas)	143.056,64



		Total	143.056,64
<u>Aplicación</u>			
A	Compensación con Reservas		
Voluntarias			143.056,64
		Total	143.056,64

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales, son las siguientes:

a.- Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición o de producción y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se reconocen como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Otras Instalaciones	15%
Mobiliario	15%
Equipos Informáticos	25%

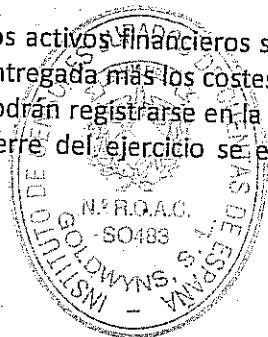
b.- Permutas

No se han producido operaciones de permutas en el ejercicio.

c.- Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se valoran por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia



objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado como resultado de un evento ocurrido con posterioridad a su reconocimiento inicial.

También constituyen activos financieros el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Los pasivos financieros se valoran por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le son directamente atribuibles; no obstante, estos últimos así como las comisiones financieras que se cargan a la empresa cuando se originan deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

d.- Instrumentos de patrimonio neto

Los instrumentos de capital emitidos por la sociedad se registran por el importe recibido, en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios.

e.- Impuesto sobre el Valor Añadido

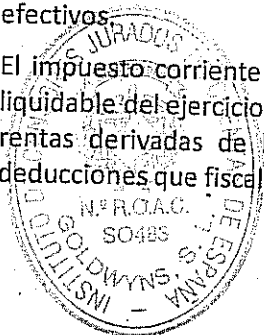
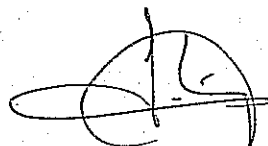
El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

f.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto para aquellos relacionados con una transacción reconocida directamente en el patrimonio neto, en que se imputa directamente a éste.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base liquidable del ejercicio, descontando la bonificación del 99% sobre la cuota íntegra correspondiente a las rentas derivadas de la prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social y las deducciones que fiscalmente son admisibles.



g.- Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por subvenciones a la explotación se han ido imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se han ido recibiendo.

h.- Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones presentes cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación en el futuro, registrándose los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de la provisión como un gasto financiero, a medida que se devenguen.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

i.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Los ingresos por subvenciones a la explotación se han ido imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se devengan los gastos que financian.

j.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

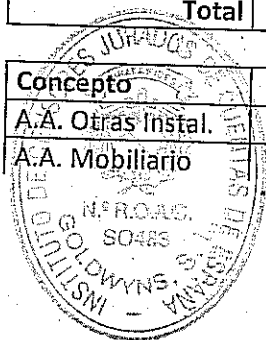
Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

5.- Inmovilizado material

La composición y movimientos del ejercicio 2014, expresados en euros, son:

Concepto	Saldo inicial	Trasposos	Entradas	Salidas	Saldo final
Otras Instalaciones	12.273,90	0,00	0,00	0,00	12.273,90
Mobiliario	19.628,77	0,00	0,00	0,00	19.628,77
E. Informáticos	8.147,40	0,00	0,00	0,00	8.147,40
Total	40.050,07	0,00	0,00	0,00	40.050,07

Concepto	Saldo inicial	Trasposos	Entradas	Salidas	Saldo final
A.A. Otras Instal.	6.935,26	0,00	1.841,09	0,00	8.776,35
A.A. Mobiliario	12.168,80	0,00	2.944,31	0,00	15.113,11



A.A. E.Informát.	7.558,09	0,00	589,31	0,00	8.147,40
Total	26.662,15	0,00	5.374,71	0,00	32.036,86

Concepto	Año 2013	Año 2014
Inmovilizado Material Neto	13.387,92	8.013,21
Total	13.387,92	8.013,21

La composición y movimientos del ejercicio 2013, expresados en euros, son:

Concepto	Saldo inicial	Trasposos	Entradas	Salidas	Saldo final
Otras Instalaciones	12.273,90	0,00	0,00	0,00	12.273,90
Mobiliario	19.628,77	0,00	0,00	0,00	19.628,77
E. Informáticos	8.147,40	0,00	0,00	0,00	8.147,40
Total	40.050,07	0,00	0,00	0,00	40.050,07

Concepto	Saldo inicial	Trasposos	Entradas	Salidas	Saldo final
A.A. Otras Instal.	5.094,17	0,00	1.841,09	0,00	6.935,26
A.A. Mobiliario	9.224,49	0,00	2.944,31	0,00	12.168,80
A.A. E.Informát.	6.410,66	0,00	1.147,43	0,00	7.558,09
Total	20.729,32	0,00	5.932,83	0,00	26.662,15

Concepto	Año 2012	Año 2013
Inmovilizado Material Neto	19.320,75	13.387,92
Total	19.320,75	13.387,92

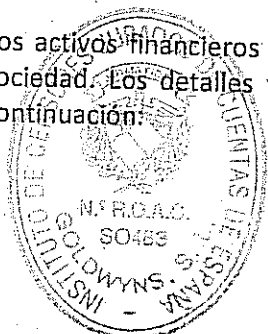
La sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y responsabilidad civil.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados a 31/12/2014 y 31/12/2013, en euros, es el siguiente:

Cuentas	Totalmente amortizados Año 2014 (Valor contable bruto)	Totalmente amortizados Año 2013 (Valor contable bruto)
Equipos Informáticos	8.147,40	5.311,31
Total	8.147,40	5.311,31

6.- Activos financieros

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. Los detalles y desgloses de las distintas clases de instrumentos financieros se incluyen a continuación:



Clases Categoría	Instrumentos financieros a corto plazo						Total c/p	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativo de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					236.170,59	261.448,52	236.170,59	261.448,52
Activos financieros a coste								
Total					236.170,59	261.448,52	236.170,59	261.448,52

El detalle de los activos financieros del balance al cierre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Inversiones Financieras a c/p	441,05	0,00
Periodificaciones a c/p	3.156,04	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	232.573,50	261.448,52
Total	236.170,59	261.448,52

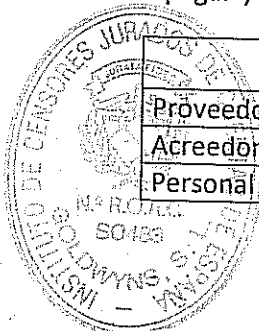
7.- Pasivos financieros

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías es la siguiente:

Clases Categoría	Instrumentos financieros a corto plazo						Total c/p	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado					9.031,31	10.967,07	9.031,31	10.967,07
Activos financieros mantenidos para negociar								
Total					9.031,31	10.967,07	9.031,31	10.967,07

Los pasivos financieros del balance al cierre de 2014 y 2013 corresponden a "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", con el detalle siguiente:

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Proveedores	2.901,47	3.610,20
Acreedores varios	6.129,84	2.996,52
Personal	0,00	4.360,35



Total	9.031,31	10.967,07
-------	----------	-----------

No existen otras deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

8.- Fondos Propios

La composición y movimientos del ejercicio 2014, expresados en euros, son:

Concepto	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios
Saldo al 31.12.13	60.102,00	274.297,12	(143.056,64)	191.342,48
Aplicación rdo. 2013		(143.056,64)	143.056,64	0,00
Resultado 2014			(31.682,28)	(31.682,28)
Saldo al 31.12.14	60.102,00	131.240,48	(31.682,28)	159.660,20

La composición y movimientos del ejercicio 2013, expresados en euros, son:

Concepto	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios
Saldo al 31.12.12	60.102,00	108.494,87	165.802,25	334.399,12
Aplicación rdo. 2012		165.802,25	(165.802,25)	0,00
Resultado 2013			(143.056,64)	(143.056,64)
Saldo al 31.12.13	60.102,00	274.297,12	(143.056,64)	191.342,48

a).- Capital social

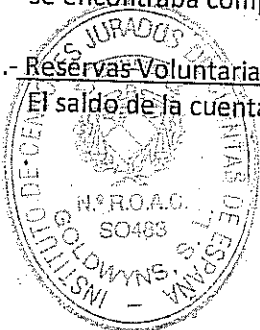
El Capital Social se fija en 60.102,00 €, representado por una acción y por medio de anotación en cuenta, totalmente suscrita y desembolsada. La acción es de exclusiva propiedad del Ayuntamiento de Pamplona.

b).- Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere del 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2014 esta reserva se encontraba completamente constituida.

c).- Reservas Voluntarias

El saldo de la cuenta de Reservas Voluntarias es de libre disposición.



9.- Situación fiscal

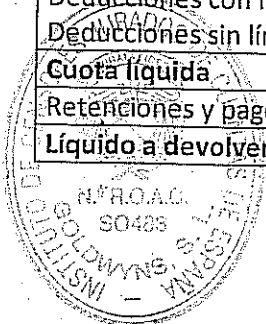
La Sociedad no ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

La conciliación del resultado contable correspondiente al ejercicio 2014 con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Resultado del ejercicio		(31.682,28)
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		0,00
Diferencias permanentes		0,00
Base Imponible Previa		(31.682,28)
Compensación B.I. Negativa ejercicios anter.		(0,00)
Base Imponible		(31.682,28)
Cuota íntegra (27% sobre la Base imponible)		0,00
Bonificación (99%) prestación determ. servicios		(0,00)
Deducciones con límite		(0,00)
Deducciones sin límite		(0,00)
Cuota líquida		0,00
Retenciones y pagos a cuenta		(90,54)
Líquido a devolver		(90,54)

La conciliación del resultado contable correspondiente al ejercicio 2013 con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Resultado del ejercicio		(143.056,64)
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		0,00
Diferencias permanentes		0,00
Base Imponible Previa		(143.056,64)
Compensación B.I. Negativa ejercicios anter.		(0,00)
Base Imponible		(143.056,64)
Cuota íntegra (27% sobre la Base imponible)		0,00
Bonificación (99%) prestación determ. servicios		(0,00)
Deducciones con límite		(0,00)
Deducciones sin límite		(0,00)
Cuota líquida		0,00
Retenciones y pagos a cuenta		(58,58)
Líquido a devolver		(58,58)



La Sociedad, en aplicación del artículo 58 de la Ley Foral 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades, tiene una bonificación del 99 por 100 de la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de servicios públicos de competencia municipal.

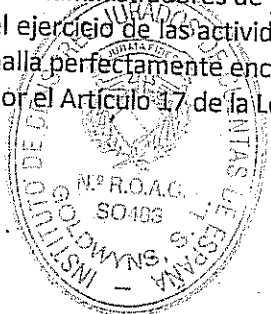
A continuación se detallan las deducciones pendientes de aplicación, sobre las que no se encuentran registrados los activos por impuesto diferido derivados de las mismas.

Concepto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
Ded. Inversión	484,40	883,50	640,40	1.143,39	0,00	757,80	405,00	4.314,49
Ded. Creación Emp.	0,00	73.891,06	30.740,85	80.758,26	11.543,92	12.831,00	5.922,00	215.687,09
Total	484,40	74.774,56	31.381,25	81.901,65	11.543,92	13.588,80	6.327,00	220.001,58

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales está pendiente de resolución un recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra, a raíz de la denegación del reconocimiento de la no sujeción y también de la exención del IVA (Resolución TEAF de 27/06/2014) de las operaciones realizadas por ASIMEC en el desarrollo de su actividad.

La reclamación inicial fue consecuencia de los requerimientos efectuados por la Hacienda Tributaria de Navarra a ASIMEC para que presentara declaraciones de IVA por su actividad. Los Administradores de la sociedad consideran que a la vista del objeto social de la entidad, consistente en el ejercicio de las actividades que integran la prestación del servicio de atención domiciliaria, la misma se halla perfectamente encuadrada dentro de los supuestos de exención en operaciones interiores detallados por el Artículo 17 de la Ley Foral 19/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, en noviembre de 2010, ASIMEC solicitó la exención de IVA para el conjunto de sus actividades, solicitud que fue desestimada mediante Resolución en junio de 2011. Posteriormente, en julio de 2011, interpuso recurso de reposición en el que solicitaba la anulación de la Resolución mencionada, siendo este desestimado en mayo de 2012 mediante nueva Resolución del Jefe de Sección de IVA. Contra esta Resolución, en julio de 2012, interpuso una reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra. En ella se solicitaba que en primer lugar, que le fuera declarada la no sujeción al IVA de las operaciones realizadas en el desarrollo de su actividad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.8º de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre y en segundo lugar, con carácter subsidiario, la exención de IVA ya incluida en su reclamación inicial. En junio de 2014, esta reclamación ha sido desestimada, situación ante la cual ASIMEC ha interpuesto recurso ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Pamplona en septiembre de 2014, pendiente de resolución. Cabe mencionar que la cuantía de la reclamación en este recurso contencioso-administrativo es indeterminada puesto que se trata de requerimientos de presentación de declaraciones sin importe concreto.

Los Administradores de la sociedad consideran que a la vista del objeto social de la entidad, consistente en el ejercicio de las actividades que integran la prestación del servicio de atención domiciliaria, la misma, se halla perfectamente encuadrada dentro de los supuestos de exención en operaciones interiores detallados por el Artículo 17 de la Ley Foral 19/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos, tanto para el Impuesto sobre Sociedades como para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10.- Ingresos y gastos

a) Otros gastos de explotación

Concepto	Año 2014	Año 2013
Servicios exteriores	56.842,02	57.727,07
Tributos	0,00	0,00
Total	56.842,02	57.727,07

b) Cargas sociales

Concepto	Año 2014	Año 2013
Seguridad social a cargo de la empresa	398.410,84	401.839,11
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Total	398.410,84	401.839,11

11.- Subvenciones, donaciones y legados

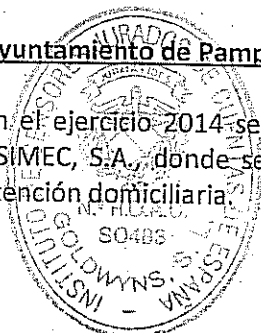
A lo largo del ejercicio 2014 se ha recibido una subvención a la explotación por importe de 1.876.399,98 €, otorgada por el Ayuntamiento de Pamplona, al objeto de cubrir los gastos derivados de la gestión del servicio de atención a domicilio que se le encomienda a la sociedad.

A lo largo del ejercicio 2013 dicha subvención a la explotación otorgada por el Ayuntamiento de Pamplona ascendió a 1.745.878,86 €.

12.- Operaciones con partes vinculadas

Ayuntamiento de Pamplona

En el ejercicio 2014 se ha formalizado un contrato-programa entre el Ayuntamiento de Pamplona y ASIMEC, S.A., donde se acuerdan las condiciones y la financiación para la prestación del servicio de atención domiciliaria.



La consignación presupuestaria aprobada por el Ayuntamiento de Pamplona para el ejercicio 2014 ha ascendido a 1.876.400,00 €.

Respecto al ejercicio 2013, la consignación presupuestaria inicial aprobada por el Ayuntamiento ascendía a 1.876.400,00€. No obstante, en aplicación del contrato programa que recogía en su cláusula Undécima: "El Ayuntamiento podrá disponer de la previsión de excedentes del presente ejercicio y solicitar, en su caso, la transferencia de otros correspondientes a ejercicios anteriores", se abonó un menor importe cifrado en 130.521,14 €, por lo el importe final recibido ascendió a 1.745.878,86 €, tal como se señala en la nota 11.

Información relacionada con los Administradores

En el curso del ejercicio 2014 se han devengado remuneraciones en concepto de dietas a favor de un miembro del Consejo de Administración y del Secretario del mismo, por importe de 3.624,80 € brutos. En el ejercicio 2013 dichas dietas ascendieron a 3.624,80 € brutos.

La Sociedad no tiene personal considerado de alta dirección, dado que las decisiones estratégicas se toman por el Consejo de Administración.

Por otra parte, los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2014, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los Consejeros y personas vinculadas a ellos, no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

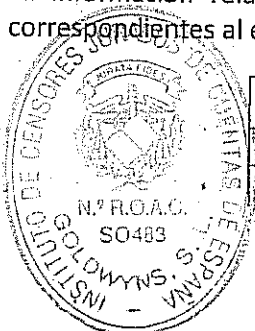
13.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Conforme a la disposición transitoria segunda de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de diciembre de 2010, la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondientes al ejercicio 2014, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2014		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	46.486,44	100%
Resto	0,00	0%
Total pagos del ejercicio	46.486,44	100%
Aplazamientos que a 31/12/2014 sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0%

La información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondientes al ejercicio 2013, fue la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2013		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	45.786,95	100%



Resto	0,00	0%
Total pagos del ejercicio	45.786,95	100%
Aplazamientos que a 31/12/2013 sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0%

14.- Otra información

Plantilla media

El número medio de personas empleadas, fijas y eventuales, en el curso del ejercicio 2014, así como la distribución por sexos del personal de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados	Personal a 31/12/14			
		Hombres		Mujeres	
		Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
Consejeros	-		4		6
Directivos y jefes	1	1			
Administrativo	2			2	
Trabajadora social	2			2	
Trabajadoras familiares	63,32	1		59	6
Total	68,32	2	4	63	12

En el ejercicio 2014, mediante convocatoria pública, no se contrataron nuevos trabajadores.

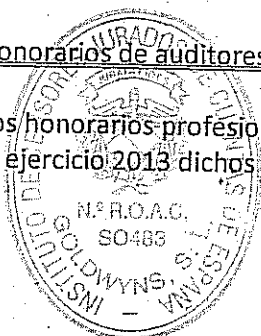
El número medio de personas empleadas, fijas y eventuales, en el curso del ejercicio 2013, así como la distribución por sexos del personal de la sociedad al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados	Personal a 31/12/13			
		Hombres		Mujeres	
		Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
Consejeros	-		4		6
Directivos y jefes	1	1			
Administrativo	2			2	
Trabajadora social	2			2	
Trabajadoras familiares	61,73	1		60	6
Total	66,73	2	4	64	12

En el ejercicio 2013, mediante convocatoria pública, se contrataron 3 nuevos trabajadores fijos a media jornada.

Honorarios de auditores

Los honorarios profesionales por la auditoría del ejercicio 2014 ascienden a 2.296,58 € (IVA incluido). En el ejercicio 2013 dichos honorarios ascendieron a 2.296,58 € (IVA incluido).



Litigios en curso

En el ejercicio 2012 una trabajadora demandó a la Sociedad por ser declarada no apta para el puesto de trabajadora familiar. La sentencia fue favorable a la empresa, sin embargo la trabajadora interpuso recurso de suplicación, el cual fue finalmente desestimado.

Asimismo, se han recibido diez reclamaciones de reconocimiento de derecho y cantidad ante la empresa, sobre percepción de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. Esta demanda está pendiente de que se posicione al respecto el Tribunal Constitucional.

Por otro lado hacer mención al litigio pendiente de resolución relativo a recurso ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Pamplona presentado en septiembre de 2014, ya pormenorizado en la pagina 14 de este documento.

Medio Ambiente

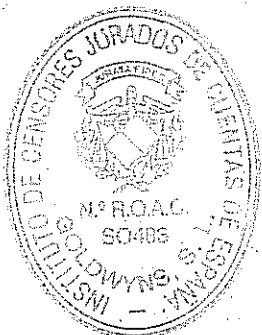
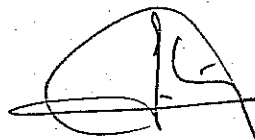
Teniendo presente la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio, no se han incurrido en costes significativos en materia de actuaciones medioambientales. Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Excedentes de Tesorería

Concepto	Año 2013	Año 2014
Resultado contable	(143.056,64)	(31.682,28)
+ Dotaciones amortizaciones	5.932,83	5.374,71
- Altas inmovilizado	(0,00)	(0,00)
Excedente Tesorería	(137.123,81)	(26.307,57)

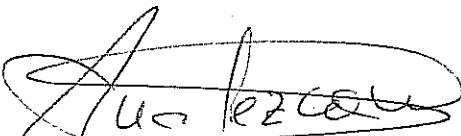
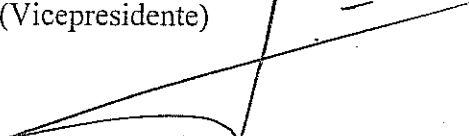


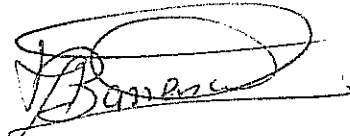
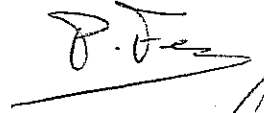
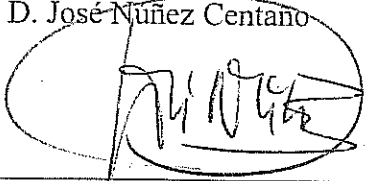
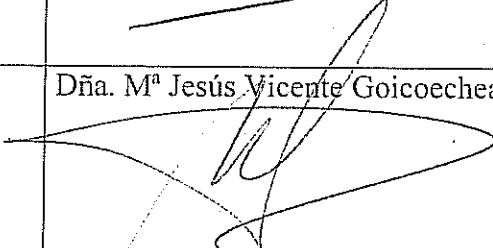
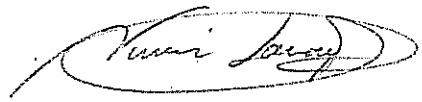
15.- Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2014 y hasta esta fecha.



DILIGENCIA:

Los abajo firmantes, miembros todos ellos del Consejo de Administración de la Sociedad, "Asistencia Municipal En Casa, S:A." declaran que el presente documento, compuesto de Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria y esta Diligencia, redactado en un total de 19 folios numerados correlativamente del 1 al 19 (ambos inclusive), ha sido formulado y aprobado por unanimidad por el citado Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2015, firmándose por los señores Consejeros y en todos los folios por el Secretario del Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Dña. Ana Lezcano Galar (Presidenta) 	D. Juan Frommknecht Lizarraga (Vicepresidente) 
Dña. Paz Prieto Sáenz de Tejada 	D. Aitor Lakasta Zubero 
Dña. Ana Barrera Arellano 	Dña. Pilar Ferrero Peso 
D. José Nuñez Centano 	Dña. M ^a Jesús Vicente Goicoechea 
Dña. Nuria Larriáyoiz Ilundáin 	D. Juan Sáez Leclercq (Secretario) 